



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), del día jueves 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro., así como los Síndicos LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y los Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo; asistidos por el Lic. Daniel López Castillo en su carácter de Secretario del Ayuntamiento con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente orden del día:
entitos del Fi. Ayuntamiento en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, pretaro; el C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, p., así como los Síndicos LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo nce Ramírez y los Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Séndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo; asistidos por el Daniel López Castillo en su carácter de Secretario del Ayuntamiento con el sto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente orden día:  Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.  Apertura de la Sesión.  Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de la 13 de junio y Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio, ambas del año curso.  Asuntos Generales.  Clausura de la Sesión.  MER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA El Secretario del Ayuntamiento Lic. iel López Castillo procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e ma, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, de la Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana na Raesendiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, ana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo, por Je una vez comprobada la existencia del Ouórum Legal, se declara legalmente
2 Apertura de la Sesión
3 Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de junio y Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio, ambas del año en curso
4 Asuntos Generales
5 Clausura de la Sesión
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA El Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo, por o que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente nstalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Apertura de la Sesión Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia declara: "Se abre la Sesión"
<b>TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b> Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Página 1 de 17

M





Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de junio y Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio, ambas del año en curso, en uso de la voz el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita la dispensa de la lectura de las Actas mencionadas, en razón que el contenido de las mismas se hizo de su conocimiento, por haber sido remitidas previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura del documento señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por Unanimidad, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.----

Acto continuo, el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada informa que se cuenta con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por Unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de junio y Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio, ambas del año en curso.-----

Concluido lo anterior, el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia. instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos Generales. -----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia en uso de la voz, alguno de los integrantes, desea registrar asuntos generales. Manifiesta que se tiene el registro de la participación del Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez; así como la Regidora C. Adriana Lara Reyes, los asuntos generales que a continuación se describen:-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes manifiesta que en la anterior Sesión de Cabildo, requirió que estuviera presente la C. Elizabeth Hernández Rojas, Directora del Sistema Municipal DIF, para resolver algunas dudas que se tienen.----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que está presente la funcionaria de referencia, por si existe alguna duda o comentario. ------

Regidora C. Adriana Lara Reyes señala que como la C. Elizabeth Hernández Rojas Directora del Sistema Municipal DIF, tiene la obligación de presentar cada tres meses ante el Honorable Ayuntamiento su informe de actividades y financiero, por lo que le requiere



Página 2 de 17





que cumpla con esta disposición y esté presente en las Sesiones correspondientes, con la intensión de resolver todas aquellas dudas que se puedan suscitar, por lo que solicita que lo tenga considerado dentro del plan de trabajo que la funcionaria encabeza. Así mismo en base a la información recibida del informe financiero del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., le solicita con fundamento en el artículo 30 fracción VII y VIII, 32 fracción III, V y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; artículo 23 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información, la relación de cada uno de los trabajadores que incluya puesto y salario, en base a la estructura que se tiene aprobada, ya que en la información recibida se establece que cuenta 48 trabajadores a su cargo.-----

Directora del Sistema Municipal DIF, C. Elizabeth Hernández Rojas responde que tiene más trabajadores a su cargo.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes pregunta cuantos trabajadores tiene en total.----

Directora del Sistema Municipal DIF, C. Elizabeth Hernández Rojas responde que tiene 56 trabajadores, ya que se han dado algunos de baja, sin embargo, hay algunos nuevos ingresos registrados.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes solicita el desglose de los gastos de cada una de las áreas, incluyendo la requisición y la factura. Así mismo señala que se apoyó en gastos médicos a una persona, por lo que pregunta si esta es la única persona que se ha apoyado.----

Directora del Sistema Municipal DIF, C. Elizabeth Hernández Rojas responde que se pagan los gastos médicos de todos los empleados que requieran este servicio, la factura a que hace referencia se consideró para su aprobación con los integrantes de la Junta Directiva, por el monto considerable que se tenía que pagar, ya que fue una cirugía de corazón,-----\_\_\_\_\_\_

Regidora C. Adriana Lara Reyes pregunta si alguno de los compañeros Regidores, tiene alguna duda o comentario respecto a los informes del Sistema Municipal Dif.-----

Directora del Sistema Municipal DIF, C. Elizabeth Hernández Rojas manifiesta que toda la información que se ha hecho referencia, se encuentra publicada en la página oficial del Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia aplicable.----\_\_\_\_\_\_

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia solicita de su apoyo para darle respuesta a la Regidora,-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes manifiesta que el siguiente punto es haciendo énfasis a la disposición del Presidente Municipal, en el empeño de la transparencia y rendición de cuentas de la presente administración, por lo que vuelve a solicitar la información que con anterioridad ya había sido requerida el día 12 de noviembre de 2015, ya que a la fecha no ha recibido dicha información, por lo anterior hace entrega a una nueva petición, mismo





Página 3 de 17







que procede a dar lectura y que a la letra cita: "C. José Alejandro Ochoa Valencia Presidente Municipal Colón, Presente. La que suscribe C. Adriana Lara Reyes en mi calidad de regidora e integrante del H. Ayuntamiento del municipio de Colón, y con fundamento en el artículo 30 fracción VII y VIII y articulo 32 fracciones III, V y VIII de la ley orgánica municipal del estado de Querétaro, vigente y en base al artículo 23 fracción IV de la ley de acceso a la información gubernamental del estado de Querétaro, le pido de la manera más respetuosa que por su conducto le sea solicitado al titular de la dependencia encargada de la administración de servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos del municipio de Colón, y al titular de la dependencia encargada de la ejecución y administración de obras públicas del municipio de Colón y a quien considere necesario la siguiente información. 1 Copia del concurso realizado por la contratación de eventos artísticos y de logística realizado para la feria colón 2015 con sus respectivos cronogramas y dictámenes. 2 Copia certificada del acta de la integración del comité de adquisiciones de la administración 2015-2018. 3 Resultados de las licitaciones públicas realizadas por el municipio durante el periodo de octubre 2015 a junio 2016 realizadas por la secretaria de administración y el acta de fallo del licitante ganador. 5 Relación de contratos en comodato con su justificación donde se compulse con 3 proveedores que hayan acreditado experiencia así como el curriculum de los mismos. 6 Copia del padrón de proveedores 2016 actualizado a la fecha de la presente petición donde incluya fecha en que se dio de alta y copia del recibo de pago como proveedor. 7 Copia del convenio sindical celebrado entre el municipio de colón y el sindicado de trabajadores en 2016. 8 Copia certificada de todos los pagos efectuados y cargados a la partida presupuestal correspondiente a la feria colón 2016 en mismas fechas antes mencionadas, incluyendo para este punto póliza de diario donde contabilizo transferencias realizadas y copias de las facturas. Las peticiones solicitadas pido se entreguen en un plazo no mayor a 2 días puesto que solo se deberá de sustraer de lo ya trabajado con anterioridad y en caso de no obtener la información solicitada actuare conforme a derecho porque exijo la transparencia y rendición de cuentas que siempre se ha proclamado en esta administración.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes continúa con la siguiente petición misma que se trascribe a la letra: "C. José Alejandro Ochoa Valencia Presidente Municipal Colón, Presente. La que suscribe C. Adriana Lara Reyes en mi calidad de regidora e integrante del H. Ayuntamiento del municipio de Colón, y con fundamento en el artículo 30 fracción VII y VIII y articulo 32 fracciones III, V y VIII de la ley orgánica municipal del estado de Querétaro, vigente y en base al artículo 23 fracción IV de la ley de acceso a la información gubernamental del estado de Querétaro, le pido de la manera más respetuosa que por su conducto le sea solicitado al titular de la dependencia encargada de la administración de servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos del municipio de Colón, y al titular de la dependencia encargada de la ejecución y administración de obras públicas del municipio de Colón y a quien considere necesario la siguiente información. 1 contrato de arrendamiento de la maquinaria (retroexcavadora y camiones) que se pusieron a disposición de las 5 delegaciones del municipio de colón. 2 concurso o licitación o procedimiento para otorgar dicho contrato de renta de maquinaria para las delegaciones de nuestro municipio. 3 relación de pagos hasta la fecha de este equipo retroexcavadoras y camiones con sus respectivas facturas y o transferencias de pago. Las peticiones

Página 4 de 17



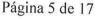


Regidora C. Adriana Lara Reyes procede con la entrega de los dos oficios antes descritos.----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia instruye al Secretario del Ayuntamiento para que reciba los oficios mencionados.----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Si, pueden pedir que venga la titular del área de la Secretaría de Desarrollo Urbano, que venga para contestarle esa pregunta y bueno, el día de hoy, lo es el Municipio precisamente es para regular la actividad que está haciendo en el relleno de La Esperanza, espero los aquí presentes también, apoyen a gente de la planicie con ese gran interés que tienen de tener controlado el tema ecológico; al día de hoy existe un relleno irregular que viene trabajando por más de diez años en el Municipio, la idea es regularlo y lógicamente cumple con todos los requisitos a través de las distintas normas de ecología y no se está trabajando solamente la administración es un tema de SEDESU de Gobierno del Estado, tratándolo de hacer de la mejor manera y definitivamente las fechas de inauguración y los tiempos los tendrá que dar misma Secretaría de Desarrollo Sustentable, pero si me permiten para seguir avanzando mientras llega la Titular que les de la explicación como tal, primero dejarles muy claro que es un centro realmente de manejo de residuos integral y no es un tema de rellenos tóxicos, como lo he visto publicado en muchas de las páginas de algunos de las personas que forman parte de esta, en comité de seguridad, realmente no veo su tema legal como sea pero, lo que mucho agradezco es su interés por cuidar estas comunidades eh no, eh la Norma 082 realmente ecología cumple con todo y en un momento dado es regular la actividad, no existe un solo relleno sanitario en el Municipio de Colón, así como ustedes lo han externado realmente que esté trabajando de manera regular y precisamente, eh, nuestra obligación como Municipio es darle fin o darle termino a todos los residuos generados, eh, les voy a pedir si me pueden esperar un poquito mientras llegan y les dan explicación técnica, yo creo que aquí como Usted lo ha comentado Regidora tratamos de hacer las cosas con transparencia y se dio el uso de









suelo en diciembre con la presencia de Usted, se planteó el proyecto también, el uso de suelo se le dio desde el mes de diciembre y yo creo que van a estar también invitados a la inauguración, y que lo conozcan los invitamos ahorita que la Secretaría de Desarrollo Urbano les de la dirección y vayan a ver realmente para que conozcan el proceso pero que no traten de confundir a la sociedad cuando el problema ya lo tenemos desde hace diez años y la administración pasada no hizo nada para resolverlo, ni para regularlo, tan es así que no tenía un solo permiso, ni licencia de funcionamiento y aun así siguió operando haciendo caso omiso realmente o tapándose los ojos de que el problema está ahí y vigente y no es centro de manejo es un relleno es un volcán que la gente de La Esperanza y de la delegación, ante un reclamo social y a través del interés también de Gobierno del Estado tener un Centro Integral de Manejo de Residuos, entonces, ya le hablaron, por favor, que venga y que les de la explicación técnica y que sepan primero que no va a ser un centro donde se van a manejar residuos peligrosos o tóxicos y bueno eh podemos seguir mientras llega y les da la explicación con los puntos del Señor Regidor Sindico".-----

Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez: "Muy buenas tardes compañeros, Señor Presidente, bueno, solicito que se quede asentado en esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 33 fracción IV y fracción XIII que se le ha hecho la petición correspondiente para que se me informe de los estados financieros y contratos de eventuales, nominas, gastos de fiesta soriano entre otros, en sesiones anteriores y no se me ha entregado hasta el momento dicha información, también hago de su conocimiento que se me puso a la vista el día de hoy, los contratos de arrendamiento de los domicilios que actualmente ocupan el ICATEQ, servicios Municipales, bodega de eventos, antena de radio de trigos y la casa de la cultura, los cuales fueron requeridos, en algún momento dado por la ESFE y que no se habían realizado; por lo que informo que los firmaré como parte de Cabildo, sí, que los firmaré para resolver dicha petición, pero solicito de la manera más atenta que se me envié la documentación cinco días antes, para su análisis y su firma correspondiente, toda vez que si el día de hoy se me ha entregado dicha información pues no los puedo firmar inmediatamente, hasta que no sean revisados y analizados para determinar si es lo que le conviene a nuestro Municipio, porque parte de mis funciones conforme al artículo 33 es que yo tengo que vigilar las cuestiones financieras y vigilar este, que el manejo de nuestra administración se dé con transparencia y eso es lo que tratare de hacer hasta el día de hoy y que lo sigo haciendo, entonces nada más este, le informo que sí, se quede asentado, por favor".-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Si".--

Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez: "Si, es toda mi intervención."---

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Muchas gracias. Si le voly a pedir Señor Secretario que tome nota de lo que pedido el Regidor Sindico, he dado yo creo que la instrucción clara de que se entregue esa información directamente y por favor a través de la Contraloría y de la Unidad de Transparencia a la Información, que se determine si hay una sanción por los tiempos que tienen que cumplir cada uno de los funcionarios, por favor si le pido que dé seguimiento Usted como Secretaría del

Página 6 de 17









hell





Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Acaban de decirme, entonces pues no tenía tiempo para poder este mandar traer",------

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo se reanuda el receso, siendo las tres con dieciséis minutos continuamos con la Sesión.-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Este, quiere que conteste una pregunta en específico o les empiezo a".------

Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Si, empiece a por favor a ilustrarnos con todo".-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "He sí. Buenas tardes, he perdón estaba yo atendiendo gente por allá en Galeras, he pues miren el asunto está más o menos así, el actual relleno sanitario que tenemos todos sabemos que no está funcionando a la mejor manera, no lo digo yo, ya vino hacer una revisión la Procuraduría del Medio Ambiente eh, tenemos también nosotros reportes no de ahorita sino incluso yo tengo un expediente de dos o tres administraciones atrás donde evidentemente, siempre ha incurrido en ciertas faltas se le han hecho las

Página 7 de 17







Au



COLÓN 2015-2018

recomendaciones etcétera; lo que a nosotros nos interesa ahorita realmente es que, todo trabaje de la mejor manera esta propuesta que hay de este Centro de Manejo eh, es un concepto muy diferente, de entrada ellos tienen la parte, él es un digamos un por ahora es un prestador de servicios y será un prestador de servicios como muchos que tenemos en el Municipio que lo que hace es hacer el acopio, recolección, manejo, quizá venta de algún tipo de material reciclable; aquí tenemos varios, tenemos muchos que manejan pet o diversos no he, son muy pequeños casi todos los que tenemos, él es un poco más grande por dimensiones y también pretende el manejo de lo que es la composta, también el Municipio tenemos varios incluso en San Martín hay una persona que tiene permiso para manejo de composta, Agropark saco unos permisos todavía no empieza y hay otros en el Municipio que tienen diferentes tipos de composta, he algunos son netamente abonos otros sí son de origen vegetal etcétera. La intención de nosotros es empezar a regular esta situación y que haya un prestador que además que no nada más maneje residuos de cualquier manera si no que empiece a manejar la parte de reciclado he, en su primer etapa lo único que estamos viendo ahorita para poder este, pues digamos que arranque es la parte que tiene que ver con los únicamente con, los, reciclables y composta es lo único, en el caso de la composta bueno, en su momento él va a tener que generar así está en el proyecto un biodigestor que son estos grandes sacos negros que seguramente conocen donde se meten los residuos ahí se descomponen o se convierten en composta o mejoradores de suelo como los que como los que tienen algunos este, bueno, yo el único caso que conozco es San Martín y los que tienen de lombricomposta es otro tipo, este es un biodigestor como el de Abrego, no de ese tamaño por supuesto, pero, una cosa parecida he, sin embargo, bueno, esta persona para poder llegar a eso y como tiene otras etapas de las que pretende mucho más cosas él tuvo que pasar con una serie de autorizaciones tuvo que cumplir con una serie de normas aquí no llegó, aquí como primer instancia primero tuvo que ir a SEMARNAT y tuvo que cumplir con toda la normatividad que tiene SEMARNAT, primero en cuanto a donde se puede ubicar o no un sitio para ese tipo de manejo residuos, después, el primero tiene que ver con la ubicación que cumpla con todos los puntos que marca SEMARNAT una vez que cumple con eso hay varias, muchas otras cosas tiene que ir a SEDESU a presentar su proyecto, SEDESU del Estado a presentar su proyecto integral de cómo piensan manejar en su momento y cuando empiece a abrir sus diferentes etapas cómo va a manejar o hacer el manejo de todos los tipos de residuos reciclables y de más que va a recibir, porque finalmente todos son materiales de desecho no todos son reciclables tiene que ver como lo va a manejar, entonces en ese sentido, el permiso que ya le autorizó SEDESU porque ya lo tiene he dice que en las diferentes etapas en las que él, vaya teniendo cierto manejo de cosas que es lo que va a tener que ir haciendo y con qué tiene que ir cumpliendo; hasta ahorita con nosotros a cumplido con todo hasta la parte que tiene que ver con cuestiones de reciclables y compostas; obviamente ya lo que tiene que ver con otro tipo de residuos bueno, eso se tendrá que analizar más adelante finalmente incluso son autorizaciones que no se dan de manera administrativa, son asuntos que se tienen que ver en Cabildo y vamos a empezar a ver que cómo funciona con esta parte que tiene que ver con reciclables y compostas, hay que hacerle él, si bien ciertamente SEDESU le da la autorización, nosotros tenemos que darle el visto bueno, nosotros somos los encargados de alguna manera pues también de vigilarlo la SEDESU ya no tiene un brazo, antes ellos

-

Página 8 de 17





Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Un bracito de agua".-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Eh, también pues si les puede responder esa y que es lo que va a seguir".-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Dentro de sus autorizaciones antes muchos rellenos que se llaman rellenos sanitarios que en realidad son tiraderos no se les exigía se supone que se les debe exigir que tengan una geomembrana precisamente para evitar la filtración como la que se pone en los bordos, es otro tipo de geomembrana es una membrana especial porque obviamente algunos tipos de residuos cuando se van descomponiendo generan lo que le llamamos lixiviados que ese líquido que sale o puede generar este sobre todo los lixiviados que son los que se infiltran al subsuelo, en este caso la Norma Oficial Mexicana establece qué tipos de membrana se tienen que poner les quiero comentar que la membrana que va a poner él, incluso tiene especificaciones superiores a las de la NOM probablemente ahorita no traigo el dato después se los puedo dar es una membrana que compró ni siquiera en el país es una membrana que mandaron traer especialmente del extranjero, la compraron en Estados Unidos, es una membrana que no nada más cumple con la normatividad de aquí incluso cumple con la de allá, obviamente pues digo yo, entiendo a lo mejor el propietario no la hizo porque sea obviamente es mucho más cara él la compró también por cuestión de duración, precisamente porque hay lixiviados la vida útil de las membranas he, tiene que ver con el tipo de residuo que tienen no todas se manejan igual la que él trajo pues obviamente también es una cuestión económica es porque tienen por lo menos el doble de vida útil, es una geomembrana diferente completamente a la que se maneja en cualquier relleno que haya aquí en el país o bueno, no sé si algún otro la tenga, pero si la mando traer de Estados Unidos ese va hacer la parte que va a poner abajo digamos

- Su

Página 9 de 17





Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Ha, okey entonces ¿No sé va a recibir la basura del Municipio?",------

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "En este momento no, eh mira para que eso".------

Regidora C. Adriana Lara Reyes "¿En qué momento sería?".---

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Ha ahí va, he para eso él ahorita ha cumplido con todo lo que tiene que cumplir para la parte que les corresponde tramitar, para poder recibir residuos sólidos urbanos que así se les llama residuos urbanos, él tendría que he primero tendríamos que hacer un análisis que obviamente lo tienen que hacer Regidores, nosotros tendríamos que hacer un análisis técnico, a mí me toca la única parte que me va a tocar de ese análisis pues es la que tiene que ver con el funcionamiento del actual relleno, por que obviamente la facultad de la disposición final es Municipal es una facultad que otorga la Constitución que es delegable sí, pero, solamente cuando el Cabildo la otorga entonces en su momento habría que analizar dos cosas: Uno tenemos un prestador de servicios que sabemos que no cumple al cien, tiene muchas deficiencias no, en su manejo en general y eh, ahí habría que analizar si este prestador de servicios no pues no se pone en orden el mismo Municipio de alguna manera tendría que analizar si nosotros mismos seguimos con ese prestador de servicios que sabemos que no cumple o analizamos la posibilidad de un nuevo prestador de servicios podríamos tener uno o dos, la mayoría de los Municipios solo tienen uno y es con el que normalmente trabajan, ahora, no es así de sencillo decir ahí pues con él con él se hace no, hay que subirlo a Cabildo ahí que analizar primero en la concesión actual que se tiene, las condiciones si estamos de acuerdo en continuar trabajando con él o no ó si se pone a disposición de Cabildo que se nos habrá la posibilidad de buscar nuevas alternativas en este sentido él puede no ser el único he la ley es como una obra pública, a lo mejor el Cabildo me dice sabes que si este no trabaja bien vamos a buscar otras opciones, sabes que dentro de nuestro Municipio solo tenemos esas dos probablemente solo tengamos esas dos pero, hay otros Municipios que también

Página 10 de 17









tienen, nosotros tendríamos que entrar después si se autorizará tendríamos que entrar en un proceso de licitación, ya sea licitación restringida, licitación pública depende de los montos que estemos hablando es como una obra se licita y finalmente se determina que prestador de servicios es el mejor, no tiene que estar necesariamente en el Municipio el Municipio puede contratar donde le parezca la mejor opción pero, y también tenemos que ver que efectivamente con quien estemos a quien invitemos esas licitaciones pues tenga todos los permisos no, ahorita este hay muchos Municipios que tienen el mismo problema con sus rellenos y que no todos están en orden son muy pocos en realidad en el Estado los que están realmente en orden con todas autorizaciones, entonces, una vez que eso sucediera pues bueno, se tendría que analizar si se le otorga o no a quien resulte ganador de esa licitación esa concesión pero, eso es un proceso que tendrá que pasar forzosamente por Ayuntamiento eso es y probablemente por la Legislatura incluso".-------

Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Y también pido que es una Comisión, es parte de la Comisión a la que dejaron entrar, faltan más que están allá afuera".-----

Ciudadanos presentes: "Hay gente que quiere participar",-----

Liliana Liliana







Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "No podemos esta aquí"	
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "No Usted, ella para usted ya se aprobó el punto y por favor participemos"	
Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Muchas gracias. También hay más person están allá afuera que son parte de esta comisión"	
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Si le agradezco la adelante por favor quien quiera hacer uso de la voz",	
Regidor C. Juan Carlos Cueto Jiménez: "Presidente, este esto se trabajó previa en una mesa de trabajo en la cual, la Regidora Adriana ese día este estuvo presel la explicación así como nos la dio la Arquitecta Areli fueron los mismos puntos o tomaron"	 amente nte dio
Regidora C. Elsa Ferruzca Mora: "Perdón, perdón Regidor disculpen he que gu silencio para que el Regidor se escuche bien y les pido a los presentes que presatención a lo que dicen nada más, gracias"	uarden stemos
Regidor C. Juan Carlos Cueto Jiménez: "Gracias, este como les comentaba este de antes de haber aprobado el cambio de uso del suelo para esta persona de la estamos hablando, este se hizo una mesa de trabajo de la cual la Regidora Adrian hizo favor ahí de acompañarnos la misma explicación que nos dio ahí la Arquitecta fue la misma que nos está dando ahorita fue lo mismo entonces no entiendo por que está no les hizo no les dio a conocer esa explicación si ella ya la sabía, igua explicación así tal cual y ese día sí tenemos todo documentado a cada quien se nos de la que íbamos a aprobar ese día entonces ahorita no entiendo Regidora por la segidora. C. Adriana Leva D.	la que la nos la Areli qué la la con la lisma lio un la reli qué
Municipal", del Presidente del	dente
Regidor C. Juan Carlos Cueto Jiménez: "Este pero si tú eres la voz del pueblo estás diciendo"	
Regidor C. Luis Alberto de León Sánchez: "Tú debes de informarles de todo"	
egidora C. Adriana Lara Reyes: "Yo les informe y ellos lo que me piden e	 es el
	(
Página 12 de 17	į.

- No





C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "¿Por qué se otorgó el permiso para construir si no hay concesión todavía?",-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Por favor Arqui".-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Porque ahorita solamente va a construir una báscula que es la que va a ocupar de todas maneras para el trabajo de reciclado es lo único que se le ha otorgado, no hemos otorgado ninguna otra cosa, de hecho es más, dentro si llegará a funcionar después como va a funcionar bueno, como debería funcionar, la única construcción que tendría sería a lo mejor las bandas separadoras donde separan lo que es metal de lo que es papel de lo que es alguna bodega y la báscula esas son las instalaciones básicas he la membrana es por seguridad porque pues él tiene que llegar en algún lugar tiene que vaciar y después tiene que separar pero, eso es lo único que se le ha otorgado, no tiene ningún permiso de construcción y el otro que también el solicito y también a lo mejor no se los comente también por abreviar pero, por ejemplo, él tiene su permiso ya de la Comisión Estatal de Caminos para el acceso y salida, e tiene también otros permisos que tienen que ver con otras Dependencias que no son necesariamente la mía, municipales por ejemplo, Protección Civil él ya pasó por una serie de instancias que no necesariamente me competen a mí pero, lo que está haciendo ahorita no tienen nada que ver con cuestiones de disposición final ni nada, él nada más, él tiene que funcionar y obviamente tiene que tener una báscula para pesar un lugar donde almacenar y tiene que tener este un probablemente a futuro porque eso no lo ha solicitado he quieren meter unas bandas para separar residuos, hasta ahorita no los ha pedido yo sé que está porque bueno, tengo una él para poder para poder pues tiene que presentar un anteproyecto completo de que es lo que pretende digo hasta ahorita solo ha pedido eso".-----

C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Si he también, de qué a manera, de que va a ser tipos de ¿Cuáles Municipios van a intervenir para tirar su basura?".-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Eso es algo que se tendría que analizar después, eh si se le otorga en su momento la concesión pudiera ser o no eh, de todas maneras para poder hacer el análisis nada más

Página 13 de 17







para que SEDESU le diga si es viable o no, independiente de que se autorice aquí, primero se tiene que analizar si es viable lo que nos comenta SEDESU es que en su caso él podría tener una vida útil muy amplia, no sé si ustedes lo sepan pero en el actual relleno que tenemos vienen a tirar desde Guanajuato y vienen a tirar incluso residuos peligrosos no he, el hecho eso el algo que se tiene que analizar también al momento de la concesión, he nosotros calculamos bueno nosotros no ellos presentaron un estudio y SEDESU lo avalo donde dice que en mi caso de que de que tuvieran disposición de residuos sólidos tendrían una vida útil de alrededor de hasta cien años con la capacidad porque precisamente todo se va todo se reciclaría se comportaría realmente lo que es residuo en su caso pues sería muy poco si se le otorga, he pero de no otorgársele bueno, pues de todas maneras él va a tener ahí bodegas acopio compraventa".

C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Los permisos de las diferentes Dependencias ¿Usted los tiene a la mano Señor Presidente? ¿Quién los tiene?",-----

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carrera: "Algunos si, algunos están en mi Dependencia porque evidentemente a mí me toca recopilar algunas cosas previo a otorgarle otras he están disponibles nada más este por supuesto como cualquier información a través de la Unidad de Acceso a la Información, nosotros tenemos todo el expediente habrá algunas cosas que quizá yo no tenga normalmente, él conforme va tramitando tiene la obligación de irlo presentando mientras vaya cumpliendo por ejemplo, él ahorita ya cumplió con todo lo que necesita para acopiar reciclables pues entonces se le puede autorizar esa etapa ya en su momento si él entra a la siguiente fase pues igual tendría que ir presentando lo que se le haya puesto como condicionantes que muchas de estas condicionantes no crean que solamente quedan así como a juicio de nosotros como autoridad lineal en el área de ecología ni de funcionamiento, tiene que ver con lo que SEDESU le está pidiendo SEDESU independientemente de que a él se le otorgue o no SEDESU dice bueno, si lo vas a tener tienes que cumplir con y trae unas es un documento como de quince hojas no, donde indica que tiene que hacer en caso de he de que vaya a tener cierto tipo de actividades dentro, porque su proyecto es muy ambicioso incluso pretende generar energía por ejemplo, con la descomposición de la composta es aprovechar de alguna manera la energía no va eso al ambiente y bueno, es parte de, pero, cada una de esas cosas pues tiene sus condicionantes por ejemplo, para que el produzca energía y la pueda aprovechar y meter a la red tendrá que tramitar en CFE esos permisos, si la va aprovechar él mismo dentro de pues no tiene instalaciones no pero, si tuviera por ejemplo, para sus oficinas o alguna cosa por el estilo bueno, pues igual este tendrá o tendremos que ver que tendrá que cumplir o con que Dependencia tendrá que sacar el permiso para poder hacerlo no ahorita por lo pronto pues no está en esa fase lo único que ha cumplido pues es lo único que se le está autorizando".-----

C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Si, porque realmente la gente de San Martín por ejemplo, Los Benitos, Santa Rosas, están interesadas en saber, Piedras Negras, está interesada en saber, cómo van a estar estos trabajos y por ese motivo pues formamos una Comisión y vamos agarrarnos la tarea de investigar en verdad, confió en Usted, en lo

Página 14 de 17

floor

S. Hallen

2





2015-2018	2015-2018
que cosas que nos dice, pero, nos vamos a dar a la tarea de investigar por c también nosotros y si no hay esos permisos es decisión de la comunidad que esta afectadas"	án siendo
Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Arq. Areli Montenegro Carre supuesto, con toda confianza"	era: "Por
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "A ver, qué afectadas, en qué sentido"	han sido
C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "En el medio ambiente y toda la cosa"	
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Dígame punto afectadas en qué sentido"	
C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Pues también en la contaminación de los	pozos"
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Hay una membra puntual, al día no hoy no tiene porque inventar absolutamente nada, porque no e	ana, algo xiste"
Regidora C. Adriana Lara Reyes: "No le falte el respeto al Ciudadano",	
C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "No estoy inventando"	
Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "No, no le estoy el respeto, le estoy comentando que sea puntual, se hizo una Comisión precisamendías, donde también se tocó este tema y donde también a cargo de los Subdelegades ha informado, al día de hoy no hay un solo Subdelegado más que el de San dogicamente cuando se buscó el lugar se buscó precisamente que cumpliera distancia que marca la norma, entonces y también que se cuidará el tema de los acuíferos y espero lo estén grabando señores, aquí no hay nada que escondirabajara así, porque nos interesa realmente mejorar lo que está pasando al día do consequedamos así con el relleno que está en Esperanza, y haya sí están contanto probado y con el tema de la inspección o buscamos una solución, es un tema delicado que no cualquier Municipio lo está haciendo, nosotros tenemos que agoro por los cuernos"	nte hace pados se Martín y con la mantos ler y se le hoy o ninando, difícil y
C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Lo que pasa son tres años, tú te vontaminación se puede darse en cinco, diez años"	\ \( \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc
residente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Si así es"	
J. 45, 65,	15.2

- Aug

Página 15 de 17







Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Si claro, hasta donde alcance mi competencia lo que se tenga que pasar a Cabildo va a ser nuestra responsabilidad y a la Legislatura también, Usted trabajó en la pasada administración y realmente no hicieron nada con ese tema maestro, actual yo asumo mi responsabilidad."--C. Joseito Benjamín Centeno Dzib: "Por ejemplo en diez años".-----\_\_\_\_\_\_ Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "No sé si hay alguna otra pregunta",-----Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Todavía no termina",-----C. Ma. Micheas Verónica Álvarez Aguillón: "Bueno, buenas tardes y muchas gracias por la apertura que nos han otorgado y la información que da aquí la Arquitecta bueno, ya en su momento este, yo creo que el tema no queda aquí Arquitecta, Señores del Cabildo, eh tenemos que cerciorarnos de ver todo el expediente, con todas las dictaminaciones que vienen de cada Dependencia competente en la materia verdad, para precisamente seguir con este requisito para esta persona que incluso ya hasta va a, bueno, pues le agradecemos mucho y estamos en seguimiento con este tema, en agradecemos mucho su atención y pues que nos haya otorgado el espacio".-----Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Al contrario muchas gracias a ustedes por el interés mostrado".-----Concluido lo anterior, el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.----Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo en uso de la voz, informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 15:40 (quince horas con cuarenta minutos) del día inicialmente señalado, el Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y ante la presencia del Secretario del

> C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se

clausura la Sesión" -----

Página 16 de 17







L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE SÍNDICO MUNICIPAL

DR. JOSÉ EDUARDO PONCÉ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ

Liliana

C. LILIANA REYES CORCHADO REGIDORA

C. ADRIANA LARA REYES

REGIDORA

C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO REGIDORA

C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ REGIDOR

C. ELSA FERRUZCA MORA

REGIDORA

C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO REGIDOR

> LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO